

A V I S O
AUTORIZACIÓN DE LISTADO
LETRAS DEL TESORO
Emisor: Provincia de Río Negro

En virtud de lo solicitado por la Provincia de Río Negro, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar el listado de los valores negociables de corto plazo que se detallan a continuación:

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO SERIE I CLASE 1 EN PESOS CON VENCIMIENTO EL 20.05.22:

Código de Especie:

Pesos: **BGY2**

Monto: \$. 800.000.000.-.

Garantía: Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

LETRAS DEL TESORO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO SERIE I CLASE 2 EN PESOS CON VENCIMIENTO EL 20.05.22:

Código de Especie:

Pesos: **BG2Y2**

Monto: \$.2.899.990.000.-.

CONDICIONES COMUNES:

Emisión dispuesta por: Resoluciones Nros. 208/21 y 209/21 del Ministerio de Economía provincial.

Fecha de emisión: 20 de mayo de 2021.

Intereses: Tasa Badlar Bancos Privados más un margen de 8% nominal anual. Se pagarán dos servicios de interés el 20 de noviembre de 2021 y 20 de mayo de 2022.

Amortización: Íntegra al vencimiento.

Denominación mínima de negociación: v\$.n. 1.000.- y múltiplos de v\$.n. 1.- por encima de dicho monto.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2021
rc/ma/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.